

LA M A Ñ A N A

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Ba tolmé Rotger, Palacio, 4.º

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

125 pesetas al mes

Número suelto 5 cts. de pes et

Dietario Tous

PARA 1891

CONTIENE GUÍAS COMPLETAS

DE

Madrid y Barcelona

Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES

DE LA

Isla de Mallorca

Librería de J. Tous-Plaza de Cort 14 y 16

Palma

EFFECTOS NATURALES

Es un empeño, ya muy cercano del ridículo, el que tienen los periódicos de oposición por hacer creer a sus lectores que pasa algo, como si todos los días diesen materia para cosas nuevas y trascendentales. Nosotros venimos haciendo tiempo advirtiéndoles de su error, si es que en efecto lo padecen, pero resultan nuestras advertencias completamente inútiles.

Tentados estamos, sin embargo, de agradecerse con toda nuestra alma, pues cuando se refugian detrás de simples sospechas ó de infundadas suposiciones, es claro que les falta en absoluto materia de censura y argumentos sólidos para combatir al actual Gobierno. La sospecha y la milicia son casi siempre el arma que esgrimen, en último recurso, todos los que no tienen razón para sostener sus aseveraciones.

Bajo este punto de vista, lo confesamos, más bien nos agrada que nos molesta esa preocupación constante de algunos periódicos opositoristas, pues que, contra su voluntad y deseo, reconocen implícitamente la marcha ordenada, regular y fácil que lleva ahora la política sin que ocurra ningún tropiezo grave, ninguna complicación de aquellas que exigen gran cuidado.

Así no nos extraña que día tras día vayan perdiendo sus ilusiones los que soñaban con no sabemos qué clase de acontecimientos.

El enfado, la contrariedad que les produce á determinados periódicos resultado tan satisfactorio de la política imperante, revélase más que en ninguna otra cosa, en lo que sucede cuando tiene lugar algún consejo de ministros... es decir, en lo que sucede. Aguardan ellos por cándidos ó por ilusos que siempre que se reúnan los ministros pase algo de particular, como acontecía cada vez que celebraban consejo los gobiernos del Sr. Sagasta. Pero llega el consejo y, como es natural, nada sucede; la armonía más completa, la unanimidad de pareceres más absoluta, esto es lo que encuentran siempre que se reúnen los ministros.

Irritales semejante resultado, porque echa por tierra sus ilusiones y contraria sus deseos. ¿Pero quién tiene de todo esto la culpa? No seremos nosotros, que lealmente se lo venimos advirtiendo; no será el Gobierno, que no da ni motivo, ni pretexto para las emociones que aguardan; no será el país que lejos de manifestar disgusto, revela satisfacción por la marcha actual de los sucesos.

La culpa del desengaño que sufren casi diariamente las oposiciones, la tienen esas novelas, esas fábulas que inventan los periódicos fusionistas y republicanos, pues como son inverosímiles, basta el más leve contacto de la realidad para que pierdan todo su interés.

¿Qué quieren los periódicos fusionistas? ¿Qué el Gobierno, para no desacreditar su fábrica de novelas á diario, se resigne á poner en acción esas novelas?

¿Quiéren que se hagan responsables los ministros de las inexactitudes en que ellos incurrirán? Esto, como comprenderán muy bien esos periódicos, sería tan inocente como aquello otro que pedían y continúan pidiendo de que el Gobierno se entregara á unas Cortes enemigas.

Concretáranse á relatar fielmente los sucesos, no se hicieran eco de habillitas, ni de pequeñeces, y á buen seguro que no teadrían que lamentar tan frecuentes y graves desengaños.

No sucede nada, porque nada debe suceder, y si hay quien se imagina que á fuerza de invenciones conseguirá tarde ó temprano alguna cosa, esté seguro de que padece un error, del cual le irán curando frecuentes y lamentables decepciones.

NOTAS POLITICAS

El Globo publicó un extenso artículo titulado *La democracia española y el sufragio universal*, y firmado por el señor Castelar.

La imposibilidad de extraer un trabajo donde el método y enlace de todas sus partes exige para su comprensión el conocerlo íntegro, obligáanos á resumir tan solo su sentido y alcance, exponiendo á la vez los puntos capitales sobre que versa.

Aparte el acostumbrado estilo, y generalizaciones dogmáticas, tan propios del tribuno republicano, y que dominan por igual en sus discursos, y escritos, en el artículo que hoy publica el órgano del posibilismo estudiase puntualmente el estado de los partidos políticos y con mayor detención el carácter y temperamento de las diversas fracciones republicanas, objetolas más avanzadas de despiadada crítica.

A qué fines encamina su trabajo el Sr. Castelar, dícelo bien claro y terminante: á la coalición liberal, desde los fusionistas á los federales. Ante la proximidad de unas elecciones por sufragio universal, el jefe del posibilismo no ha hecho otra cosa con su artículo que reproducir, insistiendo, las inspiraciones á que obedece su política de algún tiempo á esta parte.

De contestarle, creemos ya se encargarán los mismos republicanos.

La provisión de la vicepresidencia del comité provincial, de Madrid no ha terminado de proporcionar disgustos á los fusionistas; antes bien parece que restan todavía motivos para promover unisma en el partido.

Así lo dá á entender, la última resolución del Sr. Sagasta, al decir de sus amigos, será en contra del Sr. Canalejas, dando aquel puesto al Sr. Aguilera.

Los concejales suspensos por éste han acogido con marcada irritación la noticia.

Dicese que el Sr. Sagasta ha encargado á sus correligionarios que voten para la presidencia de la Diputación provincial de Madrid al Sr. Presilla.

En carta de Venecia dirigida á *El Correo Español* se anuncia la salida del conde de Cassola, hermano del marqués de Cerralbo, que trae para éste instrucciones de D. Carlos relativas á las próximas elecciones generales.

De un periódico de la corte del sábado:

«Anoche se dijo que el Sr. Alonso Martínez había resuelto estuvieran ó no terminados los dictámenes sobre la proposición del Sr. Sagasta, reunir el lunes ó lo más tarde el martes la Junta central del censo, para dedicar ésta sus trabajos á asuntos más urgentes é importantes.

Efectivamente; la Junta tiene que resolver, entre otros asuntos, sobre la co-

municación consulta que le ha dirigido el Gobierno respecto á las deficiencias del censo para llevarse á cabo las elecciones municipales, punto que precisa aclararse cuanto antes, porque de no hacerlo así, las elecciones á Cortes se efectuarían con los Ayuntamientos interinos, pesando sobre la Junta la responsabilidad de no haber salvado aquellas dudas en tiempo oportuno.»

Del Extranjero

Río Janeiro 14.—Ha sido autorizada la fusión del Banco Nacional del Brasil con el Banco de los Estados Unidos del Brasil.

El nuevo Banco, que se constituirá con un capital de 200 000 contos de reis, tomará el nombre de Banco de la República. Será autorizado para emitir papel por valor de 600 000 contos de reis. Deberá tener en caja metálico en oro por una cantidad que no podrá ser nunca menor á la tercera parte de los valores emitidos.

Londres 14.—El viaje de Parnell, de Dublin á Cork, ha sido fecundo en incidentes.

En todas las estaciones del tránsito el exjefe del partido irlandés ha dirigido la palabra á la multitud que llenaba los andenes, promoviéndose escenas tumultuosas entre sus amigos y adversarios.

En la estación de Mallow el escándalo fué grande y pudo tener peores consecuencias, pues la muchedumbre se le manifestó hostil y trató de asaltar el vagón que ocupaba Parnell.

Por el contrario, la recepción que este obtuvo en Cork fué muy entusiasta.

Anunciase para esta tarde la celebración de un «meeting» en la plaza pública de Cork, en el cual Parnell reiterará su resolución irrevocable de continuar en la jefatura del partido autonomista.

Londres 14.—Los diputados irlandeses que actualmente se encuentran en América han teleografiado á sus colegas adhiriéndose por completo al manifiesto que estos han publicado condenando la conducta de Parnell.

Únicamente el Sr. Harrington ha disentido del parecer de sus compañeros.

Londres 14.—El Sr. Gladstone, contestando á diversas comunicaciones que le han dirigido acerca de la conducta que debe seguir el partido liberal inglés en presencia del giro que toma la cuestión irlandesa, acaba de hacer una importante declaración.

Dice que á pesar de la crisis porque atraviesan los asuntos de Irlanda, los liberales ingleses deben perseverar con más ahínco si cabe en la defensa de la autonomía administrativa de aquella isla.

«La causa de Irlanda, añade, debe ser sagrada para nosotros.»

Berlin 14.—Se dice que la emperatriz viuda de Federico III tomó la iniciativa en el envío á Madrid del pintor alemán Possart, á fin de obtener el concurso de los pintores españoles á la Exposición de Berlin, porque dicha señora es muy entusiasta de la pintura española.

Londres 14.—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 75,18.

Singapore 14.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Manila el vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Transatlántica.

Roma 14.—Los periódicos de esta capital publican un despacho de Túnez, en el que se dice que algunos marineros franceses dieron el grito de ¡abajo los italianos!

Créese que semejante noticia carece de exactitud y fundamento, pues en el ministerio de Negocios Extranjeros no se ha recibido confirmación oficial del hecho.

Paris 14.—El presidente de la república, Mr. Carnot, ha recibido hoy en audiencia solemne al Sr. Vannerus, vi-

cepresidente del Consejo de Estado de Luxemburgo quien le entregó la notificación del advenimiento al solio del gran duque de Nassau.

Roma 14.—El gabinete se halla amenazado de una nueva crisis, pues el señor Micelli se halla en completo desacuerdo con el presidente señor Crispi acerca de la ley de los Bancos.

Viena 14.—Despachos de Bruselas dan cuenta de la cariñosa acogida dispensada por el Rey de Bélgica á una comisión del regimiento alemán de Colmar, del cual el rey es jefe en propiedad.

Añaden que el rey dió despues un gran banquete de gala de 80 cubiertos, al cual asistieron todos los oficiales superiores de la guarnición de Bruselas.

Lisboa 14.—Continúan organizándose con gran actividad los refuerzos de tropas que han de marchar á la costa oriental de Africa.

Inmediatamente saldrán para aquellas posesiones el 19 regimiento de infantería y otras fuerzas de artillería é infantería del ejército metropolitano.

Paris 14.—El periódico *L'Éclair* publica hoy un comunicado firmado por Jorge Labruyere, en el cual este refiere haber favorecido la evasión de Padlewski, presunto autor del general ruso Seliversoff.

Añade que Padlewski permaneció en Paris hasta el 3 del actual, y que hoy se encuentra al abrigo de todas las pesquisas que pueda hacer la policía.

Para realizar su propósito y no despertar sospechas, Labruyere dice que fingió la historia de un duelo que debía celebrarse en el Tirolo.

Padlewski partió en compañía suya la noche del 3 en calidad de médico para asistir al lance.

De esta suerte ganaron Turin, Milan, Venecia y por último Trieste, donde Padlewski se embarcó con dirección desconocida.

MR. REDON.

Los palentinos parece que trataban de apurar toda clase de recursos antes de cejar en su nobilísimo propósito.

Al efecto disponíase á partir para Paris, en el sudexpress del lunes, el alcalde presidente de aquella municipalidad, D. Felino Fernandez y el doctor Fuentes, corresponsal de nuestro periódico en Palencia, siendo portadores de un sentido mensaje, suscrito por las señoras palentinas, que había de ser entregado á Mad. Carnot, esposa del presidente de la República francesa.

Entre tanto los médicos Sres. Obejero, del correccional, Calleja, municipal, y Castro, director del Hospital, habían certificado que Carlos Tomás Redon no podía ponerse en viaje sin peligro de su vida.

Preparado ya el carruaje que había de conducir á Venta de Baños á la comisión que en Paris con el consero del duque de Mandas y de la colonia española gestionaría la resolución favorable de una solicitud de conmutación de pena, recibieron los expedicionarios un aviso del gobernador civil para que suspendieran su viaje por dos días.

Fundaba el gobernador su petición en que deseaba ser él, que había ordenado la prisión de Redón, quien tuviese la satisfacción de ponerle en libertad.

Suspendióse el viaje, y á las ocho de la noche se recibió en el gobierno civil el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«El gobierno ha recibido nota del ministro de Negocios extranjeros de Francia, participándole que, en consideración muy principalmente á los generosos sentimientos y ardientes votos del pueblo palentino, que le han sido transmitidos, y que tanto eco han encontrado en la opinión, renunciaba á la extradi-

ción pedida de Mr. Redon, y por lo tanto, puede V. S. ponerle en libertad.

Inmediatamente los agentes de orden público buscaron á Mr. Redon padre y le condujeron al despacho del gobernador.

El infeliz anciano, creyendo que se le iba á comunicar la orden de entrega de su hijo á las autoridades francesas, penetró en lá estancia tenebrosa y acongojado.

Pronto advirtió, sin embargo, por el semblante de las personas que allí se hallaban reunidas que no eran desagradables, sino satisfactorias, las noticias que había de recibir.

Tradujéronle el telegrama los señores Obejero y Fuentes, los mismos que en días anteriores se habían entendido con los Sres. Redon, que no conocen el idioma castellano, y al pronunciar la palabra libertad cayó el anciano, casi de rodillas, derramando abundante llanto y presa de una emoción tan viva que apenas pudo articular las palabras de gratitud que entre sollozos hubo de dirigir á los circunstantes.

Repuesto un tanto con el auxilio de los que le rodeaban, refirió cómo se había postrado de hinojos ante la imagen de la Concepción, cuya fiesta celebra la Iglesia el día anterior; con cuánto fervor había oído misa en la capilla del Hospital, pidiendo á la Virgen que intercediera para que terminasen de una vez las abrumadoras desgracias que le persiguen, y con qué fé en la ventura que se le comunicaba había vivido las últimas veinticuatro horas.

Contemplando á Mr. Redón en aquellos momentos, sentíase ambición de ser poderoso para poder experimentar la satisfacción inefable de perdonar, deseo de llorar para creerse bueno; afán de haber participado de las desgracias de aquel padre para compartir su alegría con ninguna otra comparable.

Con ser tan tierna la escena ligeramente descrita, no tiene punto de comparación con la que se desarrolló en la sala del Hospital al encontrarse padre é hijo y comunicarse con un abrazo cariñoso la grata nueva de quedar el enfermo en libertad.

Allí estaban el alcalde, los médicos, las Hermanas de la Caridad, algunos periodistas y otras personas de significación en la localidad.

Cuando llegó el coronel Salinero y retiró la fuerza que custodiaba al preso; las lágrimas asomaban á los ojos de todos los circunstantes viendo cómo padre é hijo se esforzaban en dominar su emoción para colmar de bendiciones y de manifestaciones de gratitud á cuántos intercedieron en favor del infeliz deportado.

Por su parte las damas palentinas habían firmado el siguiente mensaje dirigido á Madame Carnot para el caso de que hubiesen fracasado todas las tentativas.

Este mensaje dice así:

«Señora: Privilegio es de algunas personas poder dispensar altos beneficios y recibir en cambio las bendiciones de muchos; vos gozais hoy de ese privilegio envidiable, por eso las señoras de Palencia (en España) acuden á vos, seguras de no acudir en vano.

Sin duda ya conoceis con todas sus circunstancias el hecho que motiva nuestra súplica: un joven francés llamado Mr. Redón, que había logrado fugarse de la colonia penitenciaria de la Guyana, donde extinguía una condena, cayó en poder de la autoridad de esta población, y aguarda lleno de angustia el cumplimiento de las disposiciones legales para estos casos. Si desgraciado y encontrarse entre nosotros, es título sobrado para que tomemos parte en su pena y nos intereseemos por su suerte.

Nosotras no sabemos ni queremos saber lo que pudiera reclamar la justicia, ni tampoco conocemos los trámites de la ley para solicitar una gracia del jefe de ese gobierno; nuestros esposos y nuestros hijos, que también se interesan por este infortunado, sabrán responder á aquellas exigencias y ajustar su petición á esos trámites; pero en cambio nos queda á nosotras un recurso más poderoso y eficaz, sin duda alguna, y es acudir á vos que sois mujer y madre como nosotras, y por lo mismo solámente al corazón pedis inspiración y estímulo en estos casos: dad, pues, testimonio de no habernos engañado, interesándonos con vuestro esposo, el señor presidente de esa República, en favor de este desgraciado.

Estad segura de que en adelante

vuestro nombre será pronunciado con afectuoso respeto en esta población, por habernos asociado tan eficazmente como esperamos, á los generosos sentimientos de las damas palentinas.—Siguen las firmas.

Palencia 8 Diciembre 90

Tan pronto como se recibió en Palencia la orden de poner en libertad á Mr. Redon, los palentinos, poseídos del mayor entusiasmo, dispusieron una manifestación, que se habrá celebrado ayer, para demostrar su agradecimiento al Gobierno de la vecina república por su generoso proceder.

Con este objeto, circuló por Palencia la siguiente hoja impresa:

«PALENTINOS:

«Viva el Gobierno de la vecina Francia! El desgraciado Mr. Carlos Redon ha sido puesto en libertad.

La honra que Mr. Carnot ha dispensado á este pueblo hace latir nuestros corazones henchidos de alegría y agradecimiento; y ya que á los castellanos nos llaman francos, leales y generosos, ésta es la ocasión de demostrar nuestro reconocimiento y gratitud.

El dignísimo proceder de aquel Gobierno ha lavado la mancha que sobre nuestras frentes, los castillos y cruces del escudo de armas de nuestra querida ciudad, había vertido á ligereza de un joven palentino, á quien debemos perdonar, porque el infeliz tiene esposa, hijos y madre.

Nuestro paisano el digno gobernador civil, y cuantas personas han oído leer el telegrama de libertad, han llorado de alegría. Mr. Redon (padre) se ha arrodillado, cubriendo de besos las manos de nuestra primera autoridad, demostrando hácia Palencia una gratitud que rayaba en frenesí. ¡Pobre anciano, cuánto ha padecido al lado de su hijo!

Los que tienen la honra de dirigir á sus convecinos estas mal trazadas líneas suplican el concurso de todos para organizar una manifestación de gratitud en honor á Francia por la honra con que ha prodigado, no tan solo á Palencia, sino á toda nuestra muy querida patria.

Se ruega la asistencia á la Sala de Amigos del País mañana 10 del corriente, á las seis de la tarde, á todos los sindicatos de los gremios representantes de empresas, presidentes ó delegados de sociedades, empleados militares (si es posible), artesanos, obreros y todos los que estén conformes en demostrar que España sabe agradecer.

Palencia 9 de Diciembre de 1890.— Siguen las firmas.»

TROZOS ESCOGIDOS

En todo hay modas, hasta en la criminalidad.

Recordarán ustedes que hubo un tiempo; no sé si en época de Sagasta ó de Cánovas, en que no se veía por esas calles más pobres que los que usaban peana.

Se presentó un día un infeliz paralítico, implorando la caridad, y metido en un cajón con ruedas.

Un ayudante de pobre servía de motor, y tiraba del carretón del impedido. Poco tiempo después aparecieron tres ó cuatro docenas de pobres con ruedas.

Apenas quedaba uno en dos pies, y los que quedaron estaban «mal vistos», y nadie les daba un céntimo.

Transcurrido algún tiempo, y ya pasado el gusto del público, no volvió á verse un arrastrado en la vía pública.

Empezaron los pobres adoradores. En rodillas.

Y aún quedan algunos. No hay para que decir si me inspirarán respeto, y aún cariño, los infelices, que verdaderamente ocupan la única posición que pueden.

Pero, por lo mismo, condono las falsificaciones y como decía uno de billetes de Banco, detenido por causas políticas, hay falsificaciones en todas las clases sociales.

Con las obras teatrales ocurre lo mismo.

En épocas no gusta el público de asuntos tristes, y se parece por un cuadro flamenco bien cantado y bien jaleado, y con su tango y todo.

En otras épocas se vuelve loca la humanidad por los dramas de muerte ó de puntas.

En un tiempo no se oye hablar de otra clase de crímenes que de los ordinarios.

En algunas comarcas de España, ya se sabe sus puñaladas entre amigos, altercando y después de unas cuantas docenas de copas, ó cañas, ó privelos ú lo que sean...

Un chico que cor a la cabeza á una chica, por sospechas de que no le quiere como ella misma declara...

Por fin, sucesos vulgares. Pero en otras temporadas los criminales afinan el ingenio, estudian el asunto, planean con escrupulosidad, y aún ensayan si es necesario.

Vienen rachas de esterminio de mu- jeres. Aparece un Dumollard ó un destripador.

Sigue la temporada de robos con asesinato, es decir, que no se contentan los criminales con los robos á primera sangre.

Los relatos de los periódicos ponen los cabellos en puntas, que diría Manolito Gázquez.

No sé si será ó no cierta la observación que apunta mi buen amigo el doctor Salillas, referente al aumento de los ataques á la propiedad en tiempo de invierno.

El frío excita los apetitos de cierto género, ó es que las necesidades «se hacen sentir» más con el frío.

Cuando Salillas lo dice, yo creo á Salillas; porque confío en su buen talento y en su palabra facultativa.

De algún tiempo á esta parte se presentan crímenes horribles, todos con caracteres semejantes entre sí.

Asesinato y desarme. Esta palabra parecerá un tanto dura. Recordarán ustedes que hace algún tiempo encontró un transeúnte una mano de mujer, no sé en que parte.

Personas peritas reconocieron que la mano era de hembra, y soltera.

El descubrimiento de esta última condición parecerá un exceso á los profanos.

Pero no lo es. Al decir de un periódico, puede reconocerse fácilmente el sexo del propietario de un miembro cualquiera, y la ocupación, y aún la nacionalidad y otras condiciones del individuo.

Después la mujer descurtizada, después el hombre en conserva, después...

Y todos estos crímenes envueltos en el misterio de la noche y del repertorio.

Despojos de persona en una parte! Despojos en otra!

Así me explico la advertencia que dirige la patrona de un amigo mio á sus pupilos, cuando ve que llegan de la calle.

—No se despoje usted de ropa, don Fulano, que vendrá usted sudoso.

Cualquiera se despoja voluntariamente.

Porque lo peor en el asunto, no es solamente lo de perder la vida, sino lo de quedar desconocido, y que anden los miembros de mano en mano como si fueran reliquias de santo.

¿Quién va á conocer un alón de un sujeto, por muy amigo que fuera del dueño?

¿Es tan difícil! Porque no todas las personas se fijan en los miembros de otras, ni en todos los miembros hay caracteres especiales que los distinguen.

Ni aun entre los miembros de un comité, por ejemplo, suelen haber diferencias morales ni físicas.

Ese procedimiento pschutt para ejecutar á la gente es horrible.

Pero la moda pasará, y tal vez llegue día en que asesinen de otra manera. Sin molestar á las víctimas.

EDUARDO DE PALACIO.

MODAS DE LA ESTACIÓN

A medida que las modas de invierno penetran en el seno de la sociedad madrileña, se ve más manifiesta la tendencia de los vestidos claros, en los tejidos invernales.

Los tonos sombríos y tristes que en épocas anteriores dieran en la presente estación carácter á las modas femeninas, paulatinamente van relegándose al olvido, tal vez porque el arte que todo es luz y belleza, se complace viendo á la mujer engalanada con aquellos matices, que más contribuyen á la armonía del conjunto.

El color azulina y rosa, lo propio que el amatista y bronce claro, son elegantísimos y privarán decididamente para traje de paseo en los mas hermosos días invernales, adornados con pasamanería y

pluma, mejor que en pieles, siempre cuidando con exquisita discreción que el adorno no resulte recargado á causa de la colocación del mismo, ó de su exagerada profusión.

Nunca como ahora, adorables lectoras mias, se ha necesitado tanto para elegir y colocar adornos; las modas antiguas que hoy se usan, eran parcas, extremadamente parcas, con respecto á los mismos, y el arte moderno aplicado á las galas femeninas, también impone como ley ineludible la más encantadora sencillez.

Así, nadie extrañará que recomendemos el uso de los galones de oro y plata, con algunas reservas.

Mas que para trajes de calle, la dama madrileña los adopta para reunión y teatro, porque en rigor, aun usados con discreción suma, esos galones son poco serios, y llaman demasiado la atención en nuestros paseos.

En su elogio debemos decir, sin embargo, que á la vista no resultan tan pesados como otros galones que se usaron en época muy remota; aquellos eran lisos y espesos, con las orillas de monótona igualdad, estos, por el contrario, su tegido parece un encaje, y casi todos ellos, afectan las más caprichosas ondulaciones y dibujos. Los más lujosos que ostentan las tiendas madrileñas, se hallan combinados con pedrería, y claro está, que esta clase de adornos resultan harto vistosos para calle, por cuyo motivo se resisten á usarlo las personas serias.

Son unode tantos caprichos de la moda, al cual precisa sujetar á severas prescripciones, si no queremos que predomine la nota chocarrera en nuestros trajes, escollo de todos conocido, y falta que sería imperdonable, precisamente en estos tiempos en que la moda tantos recursos ofrece.

Por fortuna, la dama española en general, es poco aficionada á esos adornos extremos, que constituyen la nota más deslumbradora de la moda francesa.

El terciopelo inglés, que goza de tan merecida aceptación, según las últimas impresiones que recibimos de los círculos elegantes europeos, se destinará en lo sucesivo, y muy principalmente á la esclavina *Valois*, cuya novedad consiste en los elegantes dibujos que la adornan, todos ellos ejecutados con tenues hilos de oro. El fondo de esta esclavina novísima, es decir, el terciopelo que en ella se emplea, debe ser ó verde mixto, ó azul oscuro, á fin de que armonice con sus aureos adornos.

No hemos visto de estas esclavinas más que dos modelos; si se generaliza su uso, daremos mas detalles, á nuestras lectoras.

El *pebruche*, del cual tanto se abusara durante el pasado invierno, no se resigna á ser relegado en absoluto al olvido, y así reaparece con los primeros frios, completamente reformado, en una tela que se llama *piel de jaguar*, de fondo tupidísimo, en tonos oscuros, sobre el cual campean á capricho lunares ó manchas como las que ostenta el morador de las selvas americanas, cuyo nombre ha adoptado el singular tejido.

Es tan nueva esa modificación del *pebruche*, que todavía es difícil poder advertir las combinaciones á que se prestará; sin embargo, consideramos como fuera de duda, que su mejor aplicación, es para adornos y combinaciones, particularmente para lo primero, pues nos parece que un vestido entero de ese tejido resultaría harto original y llamativo.

Se nos ha olvidado consignar, al tratar de los galones, que estos sirven á maravilla para los «cinturones castellana», particularmente los que ostentan pedrería. Las damas más opulentas de Francia é Italia que los han aceptado, estiman esos cinturones como valiosas joyas por la misma razón de que la pedrería en ellos empleada es fina; hasta ahora en España solo los hemos visto con piedras falsas, y esperamos las primeras fiestas del gran mundo madrileño para saber si aquí también prevalecerá esa tendencia lujosísima de la moda, que ya ha tomado carta de naturaleza en extranjeros países.

Los sombreros destinados á teatro son este año la última palabra de la fantasía femenina, no cabe imaginar nada de más caprichoso y bello. Hemos visto una capota de las llama las griegas, en forma de diadema con adornos de flores elegantísimas. En las capotas más elegantes se prescinde de las plumas, y parece que la mayor fantasía de las mismas consiste en las flores grandes, los galones de oro y la pasamanería en color.

Parce que la tendencia general se aparta de las capotas de terciopelo en tonos claros y el encaje, que siempre ha sido el recurso de los sombreros destinados a teatro. Las formas de moda, aparte que son pequesimas en lo referente a capotas, se cubren por entero de red-cillas de felpa ó de red-cillas de oro, sobre las cuales se ponen a contribución los bullonados de terciopelo. El tono rosa es el favorito de las damas madrileñas, para los sombreros destinados al teatro.

Con respecto a los sombreros destinados a calle, lo más elegante es el sombrero redondo de alas muy grandes; los adornos de los mismos se ponen muy repartidos, es decir, las plumas y el adorno principal hacia atrás, y en el delantero algo de adorno también; pero menos importante de suerte que el conjunto de los mismos resulta sumamente nuevo.

Las gorras *Toque*, que tanto furor alcanzaron durante el invierno pasado, no se hallan muy indicadas por la moda, pero como nuestras damas encontraban tan cómoda la gorra, existe la tendencia de volver a imponer su uso, reformando, eso sí, algún tanto las formas, que serán sumamente aplastadas y algún tanto puntiagudas, de atrás y delante, poniendo en ellas a contribución el terciopelo, mejor que el paño, y los lazos, con preferencia a las plumas.

Con todo, precisa sentir la afirmación de que las gorras no son por este año decreto de la moda; solo la comodidad puede aceptarlas por segunda vez para trajes de poca pretensión y de mañana.

Las faldas continúan usándose con escaso adorno; sin embargo, en los costados de alguna de ellas campea la pasamanería, pero la más elegante es la pasamanería mate. Han hecho su aparición resultantemente los trajes de paño, y en ellos predominan los colores yedra, olivo, mirto, perla y el gris humo. Algunos hemos visto color corinto, escabiosa y rojo antiguo, pero nos parece que estos últimos no serán los matices que más se lleen, y, por lo tanto, los recomendamos con reserva, según acostumbramos con las cosas que afectan cierta indecisión. — *José Pujol de Collado*

NOTICIAS DE MENORCA

En Ciudadela ha quedado legalmente constituida una sociedad titulada «La Sexagenaria», teniendo por objeto allegar recursos para socorrer a los socios de la misma cuando hayan cumplido los sesenta años.

Se ha publicado el Reglamento por que ha de regirse dicha sociedad, del que hemos recibido un ejemplar, en cuya penúltima página figura una tarifa que expresa las cuotas con que los asociados deben contribuir con arreglo a la edad de su ingreso.

Celebramos que los iniciadores de tan laudable idea hayan llegado a realizarla, a cuyo fin venían dedicándose desde mucho tiempo.

En el vapor *Ciudad de Ciudadela*, debían salir hoy para Barcelona las Comisiones que el Ilustrísimo Cabildo Catedral y Ciudad de Ciudadela, envían para acompañar al Il.º señor Obispo de esta diócesis.

Trátase en Villa Carlos de constituir una sociedad que se denominará la «Protectora Villa-carlina», siendo el principal objeto abrir una suscripción permanente cuyo producto se aplicará a socorrer a las familias de los socios, cuando las circunstancias así lo exijan y auxiliar así mismo a las familias pobres a quienes la sociedad tenga a bien.

La idea es verdaderamente laudable, y es de esperar por tanto que hará prosélitos entre aquellos vecinos para llevar a feliz término los dignos propósitos que animan a sus iniciadores.

Noticias locales

Como verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en el lugar correspondiente, nuestro muy querido amigo D. Juan Massanet y Ochando Senador del Reino y jefe del partido Conservador de la Isla, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica, distinción merecida y honrosa al que tanto ha trabajado en bien de la patria y de su país natal.

Escusamos decir con cuanta efusión

felicitamos a nuestro amigo y jefe político.

Ayer tarde en el predio *El Garroveret* situado en el camino viejo de Sineu, ocurrió una sensible desgracia a una noria; le faltó uno de los escalones y fué a parar al fondo, perdiendo ahogado.

Inmediatamente se presentó en el lugar de la desgracia el Juzgado de guardia y después de instruidas las primeras diligencias se dispuso la traslación del cadáver al cementerio en donde se le practicará hoy la autopsia.

Varios periódicos han publicado la noticia de que en breve debe llegar a esta ciudad el Sr. Daban, Director general de la Guardia civil, a fin de pasar revista a la fuerza de su mando en estas islas.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden disponiendo que la redención del servicio en Ultramar, se verifique, para los mozos del reemplazo del año actual, dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente, subsistiendo para redimir el servicio en la Península el señalado en la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885.

Han sido confirmados en sus puestos que desempeñaban interinamente, los carteros de los pueblos de Algaida, Marratxi y Montuiri.

En Sóller se cometió un robo de alhajas que representan valor de alguna consideración; en una casa de la calle del Real, mientras los dueños estaban ausentes.

Los ladrones hubieron de forzar una cerradura para apoderarse de las llaves que encerraban los objetos robados.

El Tribunal entiende en el asunto y la Guardia civil busca a los ladrones.

Han comenzado ya las obras del pretil de la calle de Palacio, para con él evitar el peligro que ofrece el murallón que da a las escaleras que forjan la calle de la Seo.

Nuestro estimado amigo el distinguido abogado D. Enrique Sureda ha trasladado su habitación y despacho a la calle de Gater núm. 6 principal y entre-suelo.

Las lluvias de ayer volvieron a refrescar el barro de nuestras abandonadas calles.

Hasta hoy no llegará el vapor *Iseño* de Barcelona que acostumbraba hacerlo los martes.

Así nos lo participó anoche quien tiene motivos de saberlo.

Anteayer se derribaron las barandillas ó pasamanos de las escaleras de la calle de la Seo y ayer volvieron a construirse de nuevo en la misma forma de antes.

La tela de Penélope.

Agradecemos en lo que vale la atención que con nosotros ha tenido don Manuel Carbónell Villar, distinguido baritono de la compañía que actúa en el Principal.

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor *Lulio* con el correo, pasaje bastante numeroso y variada carga.

Dentro de breves días tendrá lugar en el Teatro-Circo el beneficio del aplaudido tenor cómico Sr. Verdéjo, estrenándose en dicho día una divertida zarzuela.

Ayer llegó a nuestro puerto, procedente de Felanitx, el vapor *Portilla White*.

Movimiento ocurrido ayer en el Hospital civil de esta ciudad.

Entradas 1 hembra y 1 varón.
Salidas 1 hembra y 1 varón.
Fallecidos 1 varón.

En el cementerio se dió ayer sepultura a un hombre casado de 76 años del Arrabal fallecido a consecuencia de catarro bronquial; una soltera de 46 de la calle de las Mirónas de albuminuria; otra de 14 de la calle de la Soledad, de cardiopatía; una niña de tres días de la Inclusa por no ser viable y un casado de 38 años del Hospital de tuberculosis.

En el Circo alcanzaron regular interpretación las zarzuelas *Lo pasado pasado* y *Los lobos marinos*, siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ellas tomaron parte.

El Sr. Barceló logró sacar buen partido de la orquesta, lo cual no deja de ser un milagro, por lo que le felicitamos.

Anteanoche, a la salida del Teatro, el Sr. Gobernador de esta Provincia, acompañado del Jefe de Orden Público, recorrió algunos cafés y botellerías en donde de público se dice se juega a los prohibidos, amenazando a sus dueños con el cierre del establecimiento el primer día que infrinjan las disposiciones vigentes.

TEATRO PRINCIPAL

La primera representación de la preciosa ópera de Rossini *Il barbiere di Siviglia*, atrajo bastante concurrencia a nuestro primer coliseo.

La Sra. Fons encargada del importante papel de Rosina dijo su parte admirablemente y como no se había oído hace muchos años en Palma, siendo premiada por el público con nutridos aplausos, particularmente en el aria de *La perla du Brasil* que la dijo como ella sola sabe hacerlo.

Los Sres. Carbonell y Brotat contribuyeron cada cual en su esfera a que la obra alcanzara un buen éxito y a que el público les colmara de aplausos, saliendo satisfecho del resultado del espectáculo.

Esta noche no hay función para dar lugar a los ensayos de la *Carmen* que el próximo sábado debe ponerse en escena.

Ayer tarde salió un representante de la Empresa en busca de un tenor para sustituir al Sr. Graelli, a quien se le ha dado el pasaporte.

GOZA LA SUPREMACIA SOBRE LOS DEMÁS PREPARADOS SIMILARES

(Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 17 abril 1886.

Primero por vía de ensayo y más tarde convencido de su supremacía sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleando en mi clientela la *Emulsión Scott* de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa; pudiendo asegurar que es sin disputa la forma mejor y más agradable de administrar el aceite de higado del *Gadue Morrua*, particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

En el *raquitismo*, en la *escrófula*, en la *anemia* y en aquellas dolencias que decaen el organismo después de largas supuraciones ó enfermedades agudas pero de convalecencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. PEDRO MANAUT Y TABERNER

Buena idea

Cual glorioso monumento a la eternidad prolongo la existencia de este invento, de este *jabón*, elemento de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.



PRIMER ANIVERSARIO

de la muerte de

DOÑA ROSA VALENTI

Todas las misas que se celebrarán el Jueves 18 del actual en la capilla del Sto. Cristo de la parroquia de S. Nicolás cinco y media á doce, serán por el eterno descanso del alma de la finada; suplican a todos sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones del cual recibirán especial favor la familia de la finada.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

Habiendo cesado las circunstancias que motivaron la suscripción y cuestación llevadas á cabo en el mes de Julio

último con el objeto de atender á las necesidades que hubiera creado una invasión epidémica en esta ciudad, la Comisión especial nombrada en la reunión que tuvo lugar en esta Casa Consistorial el día 6 del citado mes, en cumplimiento de la base 3.ª de las acordadas para llevar á cabo la suscripción, ha acordado la devolución de las cantidades que para aquel objeto se recaudaron, la cual comenzará el día de mañana y siguientes hábiles, desde las diez hasta la una del día en la Depositaria de este Ayuntamiento, previa la presentación de los recibos talonarios que se expidieron á los donantes.

El Ayuntamiento al cumplir el compromiso que contrajo de reintegrar el producto de la suscripción en el caso de no ser necesaria su aplicación, no puede menos de significar su gratitud al vecindario en la seguridad de que si desgraciadamente importare excitar de nuevo sus caritativos sentimientos, será atendida como siempre la voz del patriotismo ante la amenaza de una calamidad pública.

Palma 16 Diciembre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy miércoles
¿COMO ESTÁ LA SOCIEDAD!
LOS CARBONEROS
LAS TENTACIONES DE S. ANTONIO
A las ocho.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA
Madrid 16, 9:45 m.
Créese que los republicanos que forman parte de la Junta del Censo concluirán votando los dictámenes del Sr. Sagasta verificando en parte sus pretensiones de concordia.
Madrid 16, 8:30 n.

El Consejo acaba de acordar la derogación de la base quinta planteando inmediatamente por decretos el programa arancelario conservador en cuanto lo permitan los tratados, principalmente en la parte que se refiere a los trigos, arroces y ganados, con arreglo á las proposiciones que se discutieron en las Cortes por los Sres. Cánovas, Villaverde y Conde Toreno.

Madrid 16, 8:45 n.
El Sr. Duque de Tetuan ha recomendado en Consejo que se acceda á la petición del Gobierno francés de indultar á los dos súbditos franceses presos en las Baleares por cuestión de contrabando, habiéndose acordado que se instruya expediente á propósito de indultarlos.
Madrid 16, 8:45 n.

La Junta central del censo ha desechado por diez votos contra cuatro el dictamen del Sr. Elduayen.

Este le ha apoyado con energía y con grandes alcances políticos, preparándose contra los planes que envuelven las presumibles proposiciones de los liberales de la Junta.

El Sr. Sagasta le ha contestado en el mismo tono diciendo que está dispuesto á sonar la trompa de Hernani siempre que peligren la monarquía y la libertad.

Madrid 16, 8:45 n.
El Consejo ha acordado que el ministro de Hacienda redacte un nuevo arancel, según la autorización concedida por las Cortes.

También se ha ocupado ligeramente de los presupuestos de Filipinas y del reglamento para conceder las indemnizaciones á los perjudicados por los humos de Huelva, y de las bases y proyecto de los humos.

Madrid 16, 4:40 t.
El Gobierno de S. M. teniendo en cuenta los relevantes méritos y dilatados servicios prestados al país por el Senador del Reino D. Juan Massanet y Ochando, ha tenido á bien concederle la gran cruz de Isabel la Católica.—*El Corresponsal*.



Gran fábrica

DE CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

IMPRESA DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:
Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.
El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.
Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

REAL COLEGIO

DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también a satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, elevando todo estado

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las pildoras y el unguento se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 52, Oxford-street, Londres.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

POR D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.



Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor S. FRANCISCO para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 12 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Enero, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.

Cultos

SANTO DE HOY.
San Franco carmelita ef.
HOY MIERCOLES
En San Juan empiezan las Cuarenta Horas dedicadas á la Inmaculada Concepción: exposición á las tres y media de la tarde, y al anochecer empezará un Triduo con sermón, luego la Coronita de las doce estrellas y la reserva.
En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio de la Buena Muerte.—Se puede ganar indulgencia plenaria.
Visita á la Corte de María
En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.
Dia 16
De Cagliari polacra italiana Egito, cap. Carletti Maica, 7 trip., ton. 158, carbón.
De Felanitx vapor Portilla White, cap. Tarongí, 20 trip., ton. 327, con lastre.
De Cardiff bergantin goleta Regina, cap. D. José Fabiero, 8 trip., ton. 318, carga general.
DESPACHADOS
Para Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos, balija y pas.
Para Andraitx polacra goleta Francisca pat. Francisco Terradas, 5 trip., ton. 69, con leña y otros.
Para Málaga polacra italiano Egisto, carbón.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 á 31 de Marzo de 1891:
De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7:30 mañana, y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma.—A las 7:55 mañana y 5:25 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla.—A las 7:30 mañana, y 5:15 tarde.
De La Puebla á Manacor.—A las 7:55 mañana, 2:15 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1 tarde.
Palma 8 de Octubre de 1890.—El Director general, Guillermo Moragues.